

# MENSAJE

DEL

# PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AL ABRIR LAS SESIONES

DEL

# Congreso Argentino

EN

MAYO DE 1902



BUENOS AIRES

Imprenta TRIBUNA. Calle Piedad 626

1902

## SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS :

Vengo á inaugurar el período ordinario de vuestras sesiones bajo la impresión dolorosa de la inesperada muerte del Dr. Amancio Alcorta, Ministro de Relaciones Exteriores, cuya desaparición ha conmovido profundamente todo el país que pierde en él á uno de sus más nobles, constantes y desinteresados servidores.

---

La República está en paz y armonía con todos los estados soberanos. Las cuestiones de límites que sostuvimos han quedado ya resueltas, ó en vías de resolverse, por los procedimientos regulares establecidos al efecto en los convenios respectivos.

Con el propósito de estrechar nuestras relaciones con el mundo civilizado y especialmente con los Estados de América, hemos celebrado diversos tratados de arbitraje que serán sometidos oportunamente á vuestra consideración, y hemos concurrido á la segunda conferencia internacional de Mejiço en que han estado representados todos los estados del continente, y donde los delegados de esta república han sido fieles intérpretes de nuestra política internacional.

Tenemos, en efecto, una política exterior abonada por larga tradición, con arreglo á la cual hemos buscado invariablemente, por acuerdos directos ó por el arbitraje, el desenlace amistoso de todas nuestras diferencias, sin que los principios á que esa política óbedece hayan sido alterados, ni bajo las exigencias extremas de la guerra ó la victoria.

Esta norma invariable de conducta debe influir igualmente en la terminación pacífica de cualquiera otra dificultad, aunque ella surja de incidentes ó complicaciones que, alarmando el sentimiento nacional, y despertando desconfianzas y recelos naturales, nos obliguen á reforzar nuestros elementos militares como ha sucedido en varias ocasiones, poniendo á prueba el patriotismo y el vigor del país.

Ningún estado ha podido ver hostilidad ó agravio en esta actitud, aconsejada por la propia seguridad, dados los precedentes recordados, nuestro respeto por la independencia ajena y los sentimientos de justicia y de fraternidad internacional, á cuya consagración hemos propendido en esta parte de América.

Así mismo podemos dar por terminada la última cuestión de vecindad que sosteníamos con Chile. Sometida por ambas partes al gobierno de Su Magestad Británica, un conspícuo representante del árbitro practica actualmente, sobre el terreno litigioso, el estudio que precederá de cerca al fallo de ese último pleito territorial nacido de la herencia colonial.

La justa expectativa de los pueblos afectados directamente por esta larga contienda de límites, y de las naciones vinculadas á ellos por grandes intereses comerciales, sería hondamente defraudada si con la sentencia arbitral no concluyeran todas las desconfianzas y las incertidumbres, y si nó entráramos á gozar de lleno los beneficios de la paz, restableciéndose entre los dos países las relaciones cordiales y francas que nunca estuvieron interrumpidas.

---

La vida política interna no ofrece á la observación ningún fenómeno excepcional, no obstante las agitaciones.

porque han pasado algunas Provincias con motivo de la renovación de sus autoridades. Ella se desarrolla y mejora gradualmente en la medida de la educación social ó de los factores que concurren á formarla. La noción general del gobierno libre, las prácticas electorales, las instituciones republicanas, son el producto de una civilización que avanza con la calma de la naturaleza.

Nuestro régimen constitucional es excelente, pero su eficacia depende ante todo de la cultura pública, sin que eso importe excluir la influencia natural de leyes previsoras y prácticas, ó de reformas reclamadas con justo título.

Respondiendo á esa última consideración, el Ministerio del Interior prepara una ley que inspirándose en las mejores fuentes y basándose en un censo específico de la población electoral, tienda á satisfacer las ideas y aspiraciones reflejadas en el seno del Congreso donde se condensan los elementos representativos de la vida política.

---

Esta Capital en que crece una población heterogénea y en parte flotante, ofrece al observador muchos de los fenómenos propios de las grandes ciudades extranjeras, exteriorizadas en manifestaciones colectivas, á veces contenidas dentro del derecho de reunión ó de petición; otras con formas menos ordenadas y pacíficas, como las que quieren violentar el régimen establecido en el orden de ciertas industrias.

Es plausible observar, con todo, que en las diversas y variadas manifestaciones que han tenido lugar, se ha distinguido una marcada tendencia al ejercicio ordenado y tranquilo del derecho de petición, expresión conjunta de

necesidades y anhelos que procuran una satisfacción moral ó un remedio positivo que no siempre puede dar la ley.

Hubo un momento en que esas agitaciones alarmaron á la población de la Capital, y fué declarado el estado de sitio en ella por el término de seis meses. Pero no se hizo necesario tomar ninguna de las medidas excepcionales que autorizaba la ley, y ésta fué derogada veinte días despues de dictada, por una iniciativa propia del Honorable Congreso, á que adhirió el Poder Ejecutivo.

---

Los Territorios Nacionales adelantan en medio de las dificultades que nacen de su propia extensión, de su alejamiento y de otras causas, á las cuales se agrega la notoria deficiencia de su ley orgánica, que data de 1884, desde cuya época se han realizado notables transformaciones. Donde apenas se iniciaba entonces tímidamente la obra civilizadora con un núcleo reducido de habitantes, hay hoy una población que no bajará de 150.000 almas, importantes centros industriales y comerciales, 140 escuelas, en que se educa á 7.000 niños, y otras manifestaciones propias de una civilización naciente, que requiere el poderoso auxilio de la Nación, á fin de que los Territorios puedan completar cuanto antes su evolución y llegar á ser en definitiva nuevas entidades políticas independientes, de acuerdo con los propósitos de la Constitución.

Mucho ha de propender á ese resultado la sanción de una nueva ley orgánica adaptada á las necesidades y aspiraciones de la época, inspirada en un criterio esencialmente práctico, que dé carácter y vigor á las autoridades ejecutivas y extienda y afiance las garantías de la justicia.

No necesito encareceros la necesidad y la urgencia de esa reforma.

Dentro de su esfera de acción, el Poder Ejecutivo se ha esforzado por subsanar algunas de las deficiencias observadas y por impulsar el progreso general de los territorios, estimulando así á las empresas privadas de colonización y mejorando los medios de comunicación y transporte. Nuevos vapores surcan nuestros rios lejanos, y los mares del Sud son recorridos por buques de una empresa particular de navegación, que pone en contacto con la Capital los puertos de la Patagonia, donde se vé germinar vigorosamente la vida, el movimiento y la población.

---

Ha sido considerable el movimiento y los resultados económicos obtenidos el último año en los servicios de correos y telégrafos, como podréis verificarlo en oportunidad.

---

La Policía de la Capital cuya acción ha ido creciendo paralelamente á los progresos, el movimiento y las complicaciones de nuestra vida social, se distingue cada vez más por su eficacia y cultura, que le han granjeado la autoridad moral y el prestigio de que goza en la opinión. Su acción moralizadora se extenderá todavía si sancionáis las leyes represivas del juego, que penden de vuestro estudio, con el fin de contener un mal que toma proporciones alarmantes.

---

La Municipalidad que va en camino de normalizar su situación financiera, ha ido ampliando sus servicios, realizando obras de utilidad, mejorando la salu-

bridad, y embelleciendo la ciudad. Al “Parque 3 de Febrero” que se ha ido ensanchando, se agregarán en breve los Parques del Sud y del Oeste, el uno en los territorios de los antiguos Mataderos, y el otro en los de la Chacarita. La Capital de Buenos Aires se eleva así al nivel de las primeras ciudades europeas, haciendo la vida más higiénica, más cómoda y más atractiva.

En cumplimiento de la ley que dictasteis ultimamente, el Poder Ejecutivo ha designado la Comisión que debe reemplazar temporalmente al Concejo Deliberante electivo. Ella se compone de distinguidas personas que se han consagrado con verdadero patriotismo al desempeño de sus meritorias funciones. El Municipio les deberá positivos beneficios que no tardarán en manifestarse.

---

La salud pública no ha sufrido alteraciones sensibles en la Capital. Solo en el interior se advierte un desarrollo mayor del paludismo, que empieza á preocupar á las autoridades sanitarias. El Departamento Nacional de Higiene presta solícito su cooperación á los gobiernos de provincia. Si la sanidad interna ha de ser una cuestión nacional, será indispensable dotar al Poder Ejecutivo de los medios de afrontarla directamente. A ese fin tiende la ley dictada ultimamente creando recursos, aplicables á la creación de una estación sanitaria en el puerto de la Capital, instalación de un instituto de bacteriología, etc. Esas disposiciones son benéficas, pero deben ser completadas por la sanción de una ley general de sanidad, que uniforme y perfeccione la organización existente, definiendo con claridad la jurisdicción de la autoridad nacional, en sus relaciones con las provincias y con las autoridades extranjeras. La acción del Departamento Nacional ha sido eficaz y ha contribuido á librar al país de graves peligros, pero es indispensable por

lo mismo, completar y estender su organización y su acción en previsión de mayores males y de ulteriores complicaciones. Os someteré á la mayor brevedad un proyecto de ley sobre la materia.

---

Era difícil y complicada la situación financiera que se presentaba al inaugurarse la administración actual, á fines de 1898. Antes de terminar ese año surgió en el Congreso la ley que autorizó al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de 30 millones de pesos oro, con afectación del impuesto sobre los alcoholes, sin limitación de intereses y amortización, pues solo se fijaba en globo una suma de 4 millones de pesos oro para atender esos servicios. El producto de esa operación debía aplicarse á la cancelación de la deuda flotante.

El empréstito no se realizó, sin embargo, porqué las propuestas hechas no satisfacían las justas exigencias del gobierno. Entre tanto, era indispensable atender las obligaciones que pesaban sobre el tesoro para lo cual se presentó al Congreso el plan de unificación de la deuda pública, que creí conveniente eliminar, aún despues de haber merecido la sancion del Honorable Senado, en vista de las resistencias que hallaba en la opinión.

Sustituído ese plan por los proyectos que os fueron sometidos en el mismo año y que merecieron vuestra sanción, la Administración ha usado discretamente de los recursos creados y ha ido gradualmente venciendo dificultades y atendiendo obligaciones que en gran parte traen su origen del pasado ó de causas extraordinarias.

Para apreciar con equidad la situación actual y la marcha administrativa, es indispensable darse cuenta exacta de las dificultades que la han rodeado.

---



El producido de la renta ha sido superior al cálculo de recursos y al rendimiento de años anteriores. El presupuesto del año anterior se basó en un cálculo de recursos que se elevaba á \$ 62.300.000 moneda papel y \$ 37.991.718 oro. Las dos partidas resultaron excedidas, pues la recaudación alcanzó á \$ 62.341.306 moneda papel y \$ oro 38.244.638, lo que en definitiva importa un excedente mayor de \$ 600.000 moneda nacional. El rendimiento ha sido superior en \$ 850.000 m/n al del año 1900.

La renta en oro ha venido creciendo en los últimos años, con rara excepción. La que se cobra en papel ha tenido diversas fluctuaciones. En 1897 se elevó á 61 millones, descendió á 50 millones en 1898, para elevarse de nuevo en 1899 á 61.420,000 pesos, cifra excedida en los dos últimos años.

La ley de presupuesto general para 1901 fijó los gastos en \$ 92.466,605 moneda papel y \$ 26.025,175 oro. Las sumas invertidas efectivamente en oro alcanzaron á \$ 23.835,847, y los gastos en papel á \$ 91.160,225.

El sobrante que dejó la renta metálica alcanzó para llenar el déficit de la moneda nacional y dejó un sobrante de 4 millones de pesos papel próximamente.

Por acuerdos de gobierno fué invertida la suma de \$ 380,327 moneda nacional, que se adjudicó al servicio de Correos y Telégrafos de la Nación y á la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

En la Memoria de Hacienda encontrareis otros datos relacionados con las imputaciones hechas en virtud de leyes especiales.

---

La deuda interna consolidada en 31 de Diciembre de 1901 figura por \$ 89.610.983.56 moneda papel y \$ oro 17.863.000. Pero en la deuda á papel están comprendidos \$ 8.200.000 que son servidos por el Banco Nacional ( \$ 7.000.000) y por la provincia de Tucumán ( \$ 1.200.000). La deuda en oro es nominal en gran parte, pues comprende \$ oro 12.698.400 procedentes de la Ley de Bancos Garantidos, que están en poder del Banco Nacional y no devengan amortización ni interés. Como el Banco Nacional en liquidación es deudor á la Nación por sumas mucho más considerables, el Gobierno puede retirar y quemar esos títulos, y es conveniente que así se haga. En la cifra en oro de la deuda interna figuran además \$ 1.514.500 cuyo servicio corresponde al Banco Hipotecario.

Resulta así de las explicaciones precedentes que la deuda interna á cargo de la Nación, solo es realmente de \$ 81.410.983 moneda papel y \$ 3.268.000 oro.

La amortización durante el año fué de \$ 7.689.500 moneda papel y \$ 74.500 oro. Pero habiéndose hecho algunas emisiones de títulos, correspondientes al cange de acciones del Banco Nacional y consolidación de la deuda flotante, esa deuda se ha reducido solo en \$ 3.853.000 papel y \$ 74.500 oro.

---

La Deuda Externa era aparentemente el 31 de Diciembre de 1901 de pesos oro 386.451,295. En realidad es muy inferior á esa suma. Están comprendidos en ella pesos oro 46.487,468 que corresponden á deudas servidas por las provincias de Buenos Aires y Santa Fé y por el Banco Nacional. Está comprendida además en aquella gran cifra la de \$ 29.858.371 oro, constituida

por diversos títulos de renta que se hallan en poder del Gobierno. Fuera de eso las provincias de Entre Ríos y Córdoba contribuyen con las cuotas designadas por la Ley de presupuesto General al servicio de sus deudas.

Descartadas esas cifras parciales, que no constituyen propiamente una deuda, ó que se hallan á cargo de los gobiernos de Provincia ó del Banco Nacional puede decirse que toda la deuda externa de la Nación se limita á la suma redonda de 300.000,000 de pesos oro que irá reduciéndose constantemente por su servicio regular de amortizacion.

---

El Poder Ejecutivo se ha esforzado por preparar una situación mejor para el crédito de la Nación, imponiéndose las economías conciliables con el buen servicio y con las exigencias de la organización militar. El servicio de nuestra deuda pública se ha hecho con toda puntualidad y se seguirá haciendo como uno de los deberes más sagrados que tiene la Nación. Hay ciertos gastos extraordinarios que exigen recursos del mismo carácter, y el Ministerio de Hacienda os propondrá en oportunidad los proyectos que han sido ya estudiados para ese caso. Todo plan á este respecto debe empezar por la reducción hasta donde sea posible de nuestros gastos ordinarios. La regla debe consistir en suprimir lo que no sea necesario, reducir lo útil y aplazar todo lo que no sea indispensable y urgente, mientras pasan las premiosas dificultades de la hora actual.

---

El Ministerio de Agricultura, que comprende los ramos de Industria y Comercio, funciona activamente, no obstan-

te las dificultades inherentes á la época en que le ha tocado desenvolverse. Teniendo la República felizmente una vasta extensión de tierras fiscales adonde atraer y fijar con el tiempo la inmigración laboriosa que afluye á nuestras playas, el objetivo de las leyes y de los poderes públicos debe consistir en allanar dificultades, ofrecer estímulos suficientes y facilitar la ocupación y explotación de la tierra.

Con ese fin se ha debido empezar por el estudio y mensura de los Territorios Nacionales, operaciones que se practican actualmente en los del Sud, y que han de extenderse luego á los del Norte.

Determinadas con exactitud y conciencia las propiedades del suelo, podremos decidir su aplicación, optando por la colonización agrícola ó pastoril, por la enajenación ó el arrendamiento, según los casos.

Esos mismos estudios y operaciones serán de tenerse en cuenta cuando se trate de revisar nuestras diferentes leyes sobre la materia para darles unidad y establecer el sistema que más se adapte á las conveniencias del país y á las condiciones de la tierra pública. Oportunamente será sometido á V. Honorabilidad el plan de reformas que conenga introducirse en la legislación agraria.

Entre tanto, la Administración se ha ocupado de resolver y liquidar los expedientes en tramitación, relacionados con la tierra fiscal, habiendo podido así retrotraer al dominio del Estado una extensión de 860.000 hectáreas.

No obstante la crisis que hemos soportado el año anterior y que continúa en el presente, por múltiples causas, en el año han entrado al país por los puertos de Buenos Aires y La Plata 160,582 personas. Habiendo salido 112,675, la población se ha aumentado con cerca de 48,000 almas. Ese saldo favorable de la inmigración es una prueba de la

vitalidad y de la capacidad de este país, y nos da la medida de la gran corriente que ha de establecerse tan pronto como desaparezcan las causas transitorias que la han detenido ó contrariado. Para ello será necesario remover ciertos obstáculos, aliviar en lo posible los gastos de producción y de consumo y no olvidar que la ganadería y la agricultura son las dos grandes fuentes de la riqueza nacional.

El movimiento de población que se ha iniciado hacia el Sud, al facilitarse las comunicaciones en esa dirección, ha inducido al Poder Ejecutivo á estimularlo, concediendo gratuitamente el transporte de las familias que se dirijan á las Colonias Nacionales en esa zona. Se palpan ya los benéficos resultados de esa medida.

La creación de la colonia Sarmiento en el territorio de Santa Cruz y la pastoril de Nahuel-Huapí, la subdivisión de las tierras del Neuquén y la colonización de la isla de Chole-Choel, contribuirá en esos territorios á la formación y radicación de nuevos núcleos. Se ha determinado también la formación de colonias pastoriles y el ensanche de otras en los territorios de Formosa y de Misiones.

La policía sanitaria animal tiene ya su organización definitiva, conforme á la ley y á su reglamentación por el Poder Ejecutivo. De este modo aseguraremos la salud de nuestras haciendas en el interior, evitaremos el peligro de las infecciones que vienen del extranjero, y velaremos igualmente por la exportación de productos sanos, como medio también de prevenir alarmas y medidas prohibitivas del exterior. En esa materia convendrá armonizar nuestra acción con las de los Estados vecinos, á cuyo efecto se propondrán en oportunidad las reglas convenientes.

Con motivo de la clausura de los puertos ingleses

para los animales en pié, se ha practicado una investigación oficial, y ella ha dejado la convicción de que ha desaparecido la epizotía que atacó nuestros ganados en 1900.

La reciente organización del servicio veterinario y del instituto bacteriológico contribuirán á infundir esa convicción en el extranjero.

Se proyecta la instalación de escuelas agrícolas esencialmente prácticas, en que se adquieran las nociones técnicas más indispensables, con métodos y procedimientos más adelantados. Las estaciones agrícolas completarán la obra de las escuelas y suministrarán datos importantes para dirigir el trabajo nacional.

El aumento y organización de las estaciones meteorológicas permiten ir ampliando observaciones y estudios y reuniendo datos y conocimientos que tienen hoy una grande importancia práctica en el mundo.

El plan de los trabajos del Ministerio es vasto, y en la Memoria del ramo encontraréis datos importantes relativos al estudio de la economía rural y á las exploraciones que tienen por objeto poner de manifiesto las riquezas naturales que abundan en nuestro suelo.

La Nación estiende cada día más su acción comercial é industrial, á pesar de varias calamidades que ha tenido que soportar.

El trabajo nacional no ha disminuido, la producción en todos sus ramos ha seguido aumentando considerablemente y están intactas las fuentes de la riqueza pública.

El balance de nuestro movimiento económico y comercial es siempre favorable. Es grato detenerse en las grandes cifras que lo comprueban.

La importación y exportación reunidas, que en 1900 arrojaron un valor de 268 millones de pesos oro, se eleva-

ron en 1901 á 281.675.000 oro. El saldo á favor del último año fué de 14 millones de pesos, en números redondos.

En 1900 la exportación excedió en 41 millones á la importación. En 1901, la ha superado en 53.700.000 pesos.

La exportación de 1900 fué de 154.600.000 pesos. En el año 1901 alcanzó á 167.700.000, ó sea un aumento de más de 13 millones.

En la cifra de 167.700.000 pesos figuran los productos de la ganadería por más de 90 millones: cifra que excede en 20 millones de pesos á la de 1900. Es tanto más notable este crecimiento, cuanto que ha disminuido forzosamente la exportación de los animales vivos, á consecuencia de la clausura de los puertos ingleses. En cambio, subió la exportación de carne congelada y otros productos, siendo el más notable el de la lana, que aumentó en un valor de 16.675,000 pesos oro sobre el año 1900.

La disminución de los productos de la agricultura es pequeña con relación á esas cifras, pues solo es de 5.830.000 pesos con relación al año anterior. Si la exportación de trigo sufrió un descenso considerable, los demás productos agrícolas tuvieron un aumento que casi compensa la disminución de aquel. La exportación total de los productos de la agricultura fué de \$ 71.596,000.

Los datos del primer trimestre de este año no son menos favorables. El movimiento total de exportación é importación ha sido de 84.296.000 correspondiendo á la exportación \$ 56.711.000, y superando en 29 millones de pesos á la importación. En 1901 el excedente fué solo de .17 millones. Se observa en este primer periodo del año que la ganadería se ha encargado de compensar con exceso la disminución que sufre transitoria-

mente la exportación de los productos agrícolas y principalmente el trigo por las malas cosechas de las Provincias de Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos. Así mismo se ha notado una mejora sensible en el valor de otros productos agrícolas, como el lino.

El comercio, interior fluvial y costanero, con productos nacionales y mercaderías nacionalizadas ha tenido en 1901 un aumento de importancia, alcanzando á la suma de 64.621.000 pesos oro contra 50.221.000 que importó en el año 1900.

Es digno de notarse particularmente el incremento que va tomando el comercio en los territorios del Sud para cuyo destino se remitieron desde Buenos Aires en el año 1901 mercaderías por valor de \$ 4.160.000 oro, ó sea casi el doble de lo que representaba el movimiento del año anterior.

El conjunto de todos estos datos demuestra que el país tiene en sus fuentes de expansión y de creciente progreso los medios de dominar las crisis inevitables á que están expuestos todos los pueblos y principalmente los más nuevos y más confiados, por lo mismo, en el vigor de sus fuerzas y en sus riquezas naturales.

---

Una de mis mayores preocupaciones al asumir el Poder Ejecutivo consistió en propender á realzar la magistratura judicial, completando y mejorando su organización y procedimientos, rodeándola del crédito y del prestigio que requiere una institución encargada de hacer efectivas las garantías mas esenciales de una sociedad civilizada. Creo que la acción del Gobierno no ha sido estéril en ese sentido.

Ha habido numerosos cambios en el personal judicial y he tratado de que la elección recaiga en personas tan



competentes como honorables, notando con satisfacción que esos nombramientos han sido bien acogidos en la opinión. La creación de las nuevas cámaras que funcionan en la Capital de la República y en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, tiene una gran trascendencia que debo señalar.

La justicia federal, como lo sabéis, estaba incompleta desde su origen. Lo que en un principio era ya un vacío, debía hacer sentir cada vez más sus efectos con el aumento de la población y el comercio, la complicación de las relaciones sociales y la multiplicación de los litigios. No obstante la actividad recomendable de la Suprema Corte, las causas civiles, comerciales ó criminales se paralizaban, y sabéis cuán graves son los trastornos que de eso resultan.

Poner la justicia al alcance de los interesados; hacer de modo que se administre rápida y económicamente, importa tanto como crearla, y opino que tal puede ser el alcance de la última ley que ha empezado ya á producir sus efectos. No es posible, con todo, apreciar inmediatamente el resultado de todas esas reformas. Solo el tiempo se encargará de poner de manifiesto el fruto de los esfuerzos hechos últimamente por mejorar las condiciones de la administración judicial.

---

Cada día se hace sentir más la necesidad de dar á los Tribunales de la Capital una residencia propia. La seguridad de los documentos y valores, el acceso fácil del público, la mediana comodidad de los jueces y empleados, la higiene más elemental, y hasta el decoro, exigen una obra que no puede retardarse ya, sin grave perjuicio para los mismos intereses que en esos tribunales se ventilan, y por tanto, para el crédito de la justicia argentina.

Hay que tener en cuenta además que el Gobierno se ve obligado, para suplir las deficiencias del local, á pagar por alquileres sumas considerables, lo que acaba de demostrar la conveniencia de emprender una obra que no ha de ser muy gravosa para el Tesoro público.

---

Los fenómenos sociales de la vida contemporánea, en su desarrollo y evolución, encuentran á veces una barrera en la legislación que se ha mantenido estacionaria, y que sería necesario revisar y corregir para acompañar el movimiento irresistible del progreso. Nuestros códigos y leyes permanentes, en cuanto se relacionan con la propiedad raíz, la penalidad, la propiedad literaria, etc., exigen la atención y el estudio del legislador, si han de ponerse al nivel de los progresos científicos del día, y de las necesidades crecientes de la cultura nacional. Hay excelentes proyectos sometidos á vuestra consideración sobre esas importantes materias.

---

El Poder Ejecutivo se ha esforzado por corregir, en cuanto dependía de su acción, los defectos de que adolece la organización judicial en los Territorios Nacionales, armonizando las relaciones y procedimientos de las diferentes autoridades, á fin de que concurriesen á allanar dificultades y mejorar las condiciones de la vida esas apartadas y nacientes poblaciones, donde es indispensable atraer por el aliciente de las seguridades y garantías sociales, la inmigración europea, que tiene allí tan vasto campo de acción.

---

La instrucción pública sigue desarrollándose en todo el país de un modo altamente satisfactorio, y en particular la educación común, acaso la más importante para la República por sus fines democráticos; porque es idea corriente y una convicción arraigada la de que el Estado debe suministrar á los individuos profesiones y carreras especiales, siendo así que su misión estricta se reduce á la preparación del ciudadano, que es alma y el sujeto de las instituciones que le dan existencia jurídica. Funcionan en toda la república 4538 escuelas primarias, con una inscripción de 460,229 alumnos y una asistencia media de 369.226, de los cuales corresponden á las escuelas oficiales 205.520. La Capital figura con una parte muy considerable de estas cifras pues á sus 247 escuelas oficiales asisten 61.073 alumnos.

Dotada la enseñanza primaria de una ley excelente, llena de previsiones administrativas y de progresos didácticos, aquella se ha desenvuelto en una atmósfera libre y propicia á los labores de la inteligencia, y hoy la Nación puede contarse entre las que más elevado nivel ocupan en este ramo de la actividad gubernativa. El prestigio social de la escuela del Estado crece y se impone cada día sobre las preocupaciones y los retraimientos que la mantenían como relegada á no sé que clases inferiores é impedían esa fusión fecunda que en sus aulas se realiza entre todos los elementos que han de actuar y luchar en la vida colectiva de la República. El perfeccionamiento de los métodos y la dotación del mejor material de enseñanza en nuestras escuelas comunes, la edificación escolar que en breve quedará aumentada en 21 edificios de tipo nuevo y adecuados á su objeto, contribuye á que la Capital de la República Argentina sea contada ya entre las más adelantadas del mundo.

Respecto de la instrucción secundaria, poco tendría que agregar á las consideraciones que os impuse en mis mensajes anteriores. Entregado á vuestra ilustrada deliberación el árduo é interesante problema de dictar un plan de estudios general y definitivo que imprima un carácter y fije un rumbo definitivo á la educación nacional, solo corresponde al Poder Ejecutivo cuidar que no decaiga el nivel ni se paralice el curso de los estudios destinados ya á difundir en la masa social una cultura más intensa, ya á preparar los jóvenes para las carreras superiores. En este sentido se han dictado diversos decretos que determinan la suma y coordinación de las enseñanzas en los colegios nacionales y escuelas normales para un solo año, á la vez que procuran aligerar lo más posible la tarea escolar, innecesariamente recargada y extensa, con daño de la intensidad de la instrucción y de su utilidad bien entendida.

Si es verdad que las escuelas normales tienen á su cargo la preparación especial de los maestros y profesores de la primera y segunda enseñanza no puede dejarse en olvido que también las facultades universitarias otorgan títulos de suficiencia para el profesorado; era justo asegurar en lo posible á unos y otros la preferencia á las cátedras ya ganada en largos años de esfuerzos, al mismo tiempo que se ofrecía un fuerte estímulo para el estudio de la ciencia á los que sienten por ella vocación verdadera; y tal es el fin que se proponen los decretos de 3 y 22 de Marzo de este año, que reglan en parte la provisión de cargos del profesorado.

Las escuelas técnicas y profesionales que la Nación sostiene, adquieren cada día mayor poder de atracción sobre la juventud que busca en ellas conocimientos de aplicación útil en la vida, para la producción industrial ó comercial, de que tanto se han apartado nues-

tros viejos sistemas educativos. Prueba de creciente éxito de esta enseñanza, es la grande afluencia de alumnos á los institutos industriales y comerciales de la Nación y la demanda igualmente empeñosa de las becas agrícolas de Norte América, que en presencia de su excelente resultado acaso convenga aumentarlas para el año próximo. \*

Nuestras dos Universidades, que llamaré clásicas, por su antigüedad y por el espíritu que en ellas domina continúan ejerciendo su influencia en la cultura nacional, y suministrando año á año á la República los hombres preparados para las altas profesiones liberales. Gobernadas por sus Consejos propios poca acción le resta sobre ellas al Poder Ejecutivo, pero los sigue de cerca y con vivo interés, y observa sus progresos y sus deficiencias. La de Buenos Aires tuvo una concurrencia, que ya recuerda á las más populares de Europa y Estados Unidos, de 3562 estudiantes, y la de Córdoba de 288. Si las facultades no consiguiesen establecer un régimen de estrictez y severidad inflexible en los exámenes, en la disciplina interna y en la enseñanza en sí misma, tales cifras constituirían en lugar de una alhagüena promesa, un grave peligro para la sociedad y las instituciones argentinas, porque en vez de hombres útiles y ejemplares ofrecerían sólo postulantes de empleos oficiales, charlatanes en todas las ciencias é incapaces para nobles luchas del trabajo y de la vida cívica.

Ha asistido la República, representada por el Director del Observatorio Nacional de Córdoba, al Congreso Internacional Astronómico de París, cuyo objeto principal era emprender una descripción de todo el Cielo en la presente época, en la cual deben intervenir diez y ocho de los principales observatorios del mundo. Gracias á la instalación del telescopio astro-fotográfico adquirido por el Gobierno Argentino, la República será una de las naciones que concurra

á la realización de la obra del gran atlas sideral. Con este valioso contingente y el de las seiscientas cincuenta mil estrellas catalogadas por el observatorio nacional hasta ahora, la ciencia universal habrá justificado los anhelos de sus fundadores y colocado á nuestro país entre los que mayores esfuerzos hayan consagrado á tan superior y desinteresada tarea.

Cuenta al fin la Capital de la República, desde hace poco tiempo, con una biblioteca nacional digna de sus progresos generales, desde que se halla instalada en un bello edificio propio que ha transformado su aspecto vetusto y la ha convertido en un centro de atracción para los estudiosos. El Museo Nacional deberá también hallar una nueva ubicación correspondiente á sus inmensas riquezas y capaz de ofrecer un cómodo asilo á las pacientes observaciones de los naturalistas; y el Museo Nacional de Bellas Artes dotado de numerosas obras y colecciones de mérito, es ya una escuela de educación estética, y un archivo interesante de reliquias y recuerdos donde más de un rasgo original y profundo de nuestra antigua sociabilidad puede descubrir el historiador.

---

El período transcurrido desde la apertura de vuestras pasadas sesiones legislativas ha sido de incesante labor y fecunda transformación para el ejército.

Las exigencias de la defensa y seguridad de nuestro territorio y las de la organización y mejoramiento de sus fuerzas armadas hicieron necesaria la sanción de la ley de servicio obligatorio que V. H. dictó de acuerdo con el proyecto presentado por el P. E. el año anterior. Recién en el curso del corriente año podrá ponerse en completa ejecución dicha ley, efectuándose el primer sorteo de los ciuda-

danos de la clase del 81 de acuerdo con sus prescripciones. por cuanto en 1900 habían sido convocados los ciudadanos de la clase del 80 de acuerdo con la ley anterior, limitándose el Poder Ejecutivo á llamar el resto de la clase hasta el 6 de Abril de 1902, con lo que se consultaban exigencias de diverso orden.

Para facilitar el funcionamiento del nuevo sistema en una forma regular, orgánica y definitiva se ha efectuado la división regional de la República, ordenada por la ley y que es condición indispensable de su buena aplicación, funcionando hoy las comandancias de todas las regiones en las distintas ciudades de la República. El decreto reglamentario que completa y precisa el organismo de nuestro nuevo sistema de reclutamiento, determina nuevos procedimientos para el enrolamiento, sorteo é incorporación de los ciudadanos á las filas de su ejército.

Con los mismos fines se ha resuelto igualmente la adquisición de campos de instrucción, á que se ha dado comienzo con el de la región de la Capital, cuya influencia sobre el mejoramiento de la instrucción y disciplina del ejército ha sido claramente patentizada en las últimas maniobras militares. El P. E. gestiona la adquisición de algunos otros en condiciones inmejorables de extensión, topografía y salubridad, persiguiendo el propósito de dotar á cada región con un campo de maniobras.

Para el mejor alojamiento de las tropas se ha dado principio á la construcción de cuarteles espaciosos y cómodos y á la mejora de los ya existentes.

A fin de preparar los cuadros en que ha de efectuarse la instrucción de los futuros contingentes del servicio obligatorio, consultando las exigencias de la movilización y también una distribución más propia y correcta entre las diversas armas, se ha aumentado las unidades permanentes del ejército. Hoy cuenta con 14 batallones de infante-

ría, 2 de infantería montada, 2 de cazadores de los Andes, 12 regimientos de caballería, 5 de artillería de campaña, 3 de artillería de montaña, 1 batallón de zapadores minadores, 1 de pontoneros, 1 de ferrocarrileros, 1 de telegrafistas y 1 batallón de tren—en conjunto 43 unidades constituidas. Ellas funcionan con todos sus servicios complementarios en condiciones de poder cumplir en cualquier momento la misión que les corresponde, pudiendo sus efectivos de tiempo de guerra ser llamados é incorporados á las filas en el término de 10 días. En 1º de Enero del corriente año el Ejército contaba con un número de 18,273 hombres, que se ha mantenido sin alteración sensible hasta el 6 de Abril, en que se licenciaron los conscriptos de la clase del 80. Estas fuerzas han tenido en servicio 252 piezas de artillería, 9,812 caballos y 3,416 mulas.

Las últimas maniobras efectuadas en el Campo de Mayo y las que han practicado los cuerpos de tropas en distintos puntos de la República han demostrado suficientemente las ventajas de la ley del servicio obligatorio, cuyo éxito es indiscutible aun antes de haber sido puesto íntegramente en ejecución y es de esperarse que será aun más completo cuando se haya incorporado una parte de la clase por el término de dos años y se haya formado un cuerpo numeroso de clases instructoras en las escuelas que para cada arma quedarán instaladas muy en breve. Los jóvenes conscriptos han revelado cualidades de resistencia, moralidad, disciplina é inteligencia dignos del mejor encómio.

Este ensayo de instrucción y preparación militar ha sido al mismo tiempo de civilización y cultura para la masa popular y de igualdad para todas las clases, viniendo á acrisolar más por así decirlo el sentimiento nacional.

De acuerdo con lo establecido por dicha ley se



inaugura en estos días la escuela de distinguidos con un personal de 200 jóvenes que revistan en ese carácter en las filas del Ejército. Regularizada definitivamente su situación, no serán admitidos en adelante en el grado de oficiales sinó á los que provengan del colegio militar, garantiendo así la unidad de origen y la homogeneidad tan necesaria á este cuerpo.

Con esta escuela transitoria, las de clases y los cursados de aplicación de artillería é ingenieros quedará completo el cuadro de los establecimientos de educación militares.

Las sociedades de tiro, patrocinadas por el ministerio de la guerra, han tenido en este período un desarrollo muy halagüeño. Más de doscientas sociedades constituidas existen hoy en el país, con cerca de veinte mil socios—y reciben instrucción en sus stands un número considerable de tiradores pertenecientes al Ejército de línea ó á la guardia nacional.

---

La marina de guerra ha compartido con el Ejército la preferente atención del Gobierno y el país entero ha visto con lejítimo orgullo satisfechas sus aspiraciones en las últimas maniobras realizadas por la Escuadra, que han esteriorizado sus progresos y su importancia. Setenta buques desde los acorazados hasta los pequeños torpederos, armados en pié de guerra, con más de 7.000 tripulantes abordo, han llevado á cabo durante un largo período un programa completo de evoluciones y ejercicios, sin que se produjera el más mínimo accidente revelando la excelente preparación y pericia de su personal. El llamamiento de las reservas de la escuadra se ha hecho por primera vez, con el mayor éxito, con-

curriendo á la convocatoria la casi totalidad de los ciudadanos pertenecientes á la clase citada que ya habían recibido instrucción en sus naves. Este ensayo nos ha revelado que la Escuadra puede contar en absoluto con sus reservas y que en cualquier momento podrá estar lista para hacerse á la mar con sus efectivos completos pocos días despues de la primera órden de movilización.

Para reforzar el poder naval de la República, consultando la voluntad del país y las previsoras autorizaciones conferidas por V. H., el gobierno resolvió adquirir nuevos buques acorazados.

Tratando de no recargar el presupuesto de este ministerio se mantienen en situación de reserva la mayor parte de los buques, limitando las dotaciones á lo estrictamente necesario para su buena conservación. Sin embargo, para fines de instrucción está en completo armamento la división de los cuatro acorazados mayores con algunos pequeños buques anexos.

Continúan beneficiando á los pobladores de la costa Sud los transportes de la Escuadra, algunos de los cuales van á reanudar los viajes á Europa para traer con notoria economía, materiales destinados al Ejército y á la marina y uno de ellos efectúa un viaje comercial de ensayo al Cabo de Buena Esperanza.

Terminada con felicidad la segunda Campaña de circunnavegación de la fragata escuela "Sarmiento" ha vuelto á salir en nuevo viaje de instrucción á las costas del O. y N. de Europa, llevando además el encargo de asistir á las fiestas que se celebrarán en Inglaterra y España en la próxima coronación de sus soberanos.

El personal superior y las clases de la escuadra se forman en escuelas especiales que funcionan satisfactoriamente. A mediados del año pasado se inauguró la escuela de foguistas y en el curso de este se creará la de ca-

bos de mar, que servirá de base para la preparación preliminar de los contramaestres. Quedarán así completados todos los institutos de enseñanza de la marina de guerra.

Los servicios auxiliares de la Armada progresan incesantemente y son ya instituciones sólidas y probadas la Intendencia y el Arsenal cuyo desempeño en las últimas maniobras ha sido digno de todo elogio.

Actualmente se almacena en el Puerto Militar una provisión de carbón que permita tener siempre á la mano suficiente cantidad de combustible para llenar todas las necesidades y al mismo tiempo para poder elegir la época de adquisición de ese artículo que sufre grandes variaciones en su precio.

Cúidase solícitamente cuanto se refiere al servicio hidrográfico. Ha quedado definitivamente habilitado el puerto de San Blas; se ha inaugurado un faro en la Isla de los Estados y se efectúan estudios para el nuevo valizamiento del Rio de La Plata y del puerto de Bahía Blanca, además de haberse recorrido muchos pequeños puertos destinados en el futuro á ser otros tantos centros comerciales.

---

Los medios de comunicación y de transporte han continuado desarrollándose y mejorando en el último año. Actualmente sirven al tráfico público 17.663 kilómetros, lo que representa un aumento de 579 kilómetros sobre el año 1900. Se han transportado en el año ppdo. 19.572.315 pasajeros y 14.266.410 toneladas de carga, con un producto bruto de 44.180.905 \$ oro, ó sea \$ 2.245.578 \$ oro más que en 1900, estando los gastos representados por 24.227.737 \$ oro, ó sea, \$ 215.473 oro más que el año anterior.

Los ferrocarriles de propiedad de la Nación, han proseguido perfeccionando su funcionamiento. La ley sancionada hace dos años, dándoles relativa autonomía y sometiendo su administración y explotación á la acción directa del Ministerio de Obras Públicas, sin las trabas é inconvenientes con que antes tropezaban, sigue dando los benéficos resultados que se buscaban, pues no solo se sirve con mayor regularidad y economía al comercio y las industrias de las provincias que recorren, con aumento de ingresos y disminución de gastos, sinó que tambien operan como agentes reguladores de las tarifas que rigen en las empresas particulares, que operan en el mismo radio.

Los ferrocarriles del Estado han producido el año pasado 1.945.856 \$ oro, ó sea, \$ 226.947, de excedente sobre el anterior, y los gastos de explotación se han elevado á 1.334.154 \$ oro, lo que dá una disminución de \$ 46.224 oro, comparado con 1900. Se vé pues, que si bien, todos los ferrocarriles han aumentado su rendimiento bruto, los de pertenencia de la Nación, son los únicos que han disminuido sus gastos de explotación.

En cumplimiento de la Ley que dispone la prolongación de las líneas del Estado, se ha resuelto que la via férrea hasta la frontera de Bolivia se construya por empresa privada y cuenta de la Nación, teniendo fundados motivos para anticiparos, que en el primer semestre de 1904 podrá entregarse terminada, al tráfico público, preocupándome igualmente de que se realicen las demás que aquella ley autoriza.

La unión del ferrocarril argentino del Norte por medio de un cable carril al Mineral de Famatina, será un hecho, en un año más.

Antes de concluir el corriente año, estará terminado el telégrafo á Cabo de las Virgenes, que con las líneas ac-

tualmente en construcción, de la confluencia del Limay y Neuquen á Nahuel-Huapí; desde este punto hasta la Colonia 16 de Octubre y desde Comodoro Rivadavia al lago Buenos Aires sumarán próximamente 6000 kilómetros, de un doble desarrollo de hilos conductores en el territorio de la Patagonia. La red telegráfica del Estado es ya de 20.000 kilómetros.

Las obras hidráulicas tendentes á facilitar la navegación de nuestros rios y el acceso á los puertos, se han proseguido dentro de los limitados elementos de que se dispone.

Los proyectos para el ensanche del Puerto de la Capital, de acuerdo con la última Ley que manda construir depósitos de inflamables, están concluidos y se ha resuelto sacar á licitación las obras. Se estudia los medios para realizar la defensa del Canal Norte, como su profundización y prolongación recta hácia el agua honda, que permitirá, no solo, obtener gran economía en los gastos de conservación, sinó también, una cómoda entrada á las darsenas y diques, de buques de mayor calado y tonelaje que los que actualmente hacen el tráfico de ultramar.

Toca á su término el dragado de la barra de San Pedro, frente á Martín García, que con los semáforos y valizamiento luminoso, colocados ya en los canales del Puerto de la Capital, pasos de Martín García y desembocadura del río Paraná, facilitarán la navegación no solo por la mayor profundidad de dichos canales, la que excede á la determinada en la Ley que autorizaba las obras, sinó también por que con ellas se asegura el libre tránsito sin los peligros que antes la dificultaban.

El problema secular de la construcción del Puerto del Rosario está resuelto, y antes de finalizar vuestras sesiones se dará comienzo á los trabajos para terminarlos totalmente dentro de cinco años. De los estudios verificados

en el río Paraná se ha obtenido el convencimiento, de que pocas obras serán necesarias para darle una profundidad de 21 piés, desde el Plata al nuevo Puerto. En el corriente año se conocerán con exactitud las que exige el mismo río, desde el Rosario á la ciudad de Santa Fé y Paraná, para que puedan navegar buques de 19 piés de calado.

Las obras en el río Uruguay han empezado yá á prestar servicios y para canalizarlo y valizarlo convenientemente, desde Martín García hasta Concordia, será necesario invertir millon y medio de pesos, obteniéndose como mínimum en aguas bajas, 17 piés hasta Concepción y 9 piés desde ésta á Concordia.

El Puerto Militar se ha terminado en la sección que más urgentemente reclamaba la conservación y cuidado de nuestra Escuadra, prosiguiéndose las obras, pero no ya con la actividad y rapidez del año último.

La administración y explotación de las Obras de Salubridad de la Capital, han proseguido su marcha regular. En el año anterior su producido se ha elevado á pesos 5.330.958 m/n, y deducidos los gastos, ha quedado un saldo líquido de \$ 3.371.525 m.n.

Se preparan los elementos para iniciar las Obras de Salubridad y Aguas Corrientes en las Capitales de Provincias comprendidas en la Ley que las autorizaba, sobre la base del producido de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Están para terminarse los estudios para la provisión de agua potable en el Puerto Militar, que comprende también el pueblo de Bahía Blanca y su puerto comercial.

---

## SEÑORES SENADORES, SEÑORES DIPUTADOS:

En estos últimos tiempos la República ha estado sometida á las más duras pruebas económicas y financieras y de orden político internacional y á todas ellas las ha dominado ó vá dominándolas con prudencia y energía.

La Nación reposa sobre bases firmes y se repone fácilmente de las hondas crisis que la han conmovido, adquiriendo en ellas dolorosas aunque útiles experiencias para el porvenir, que no hay mal ni desgracia pública que no dejen su enseñanza provechosa.

Se creía que el pueblo argentino vivía entregado exclusivamente á las especulaciones comerciales, al deseo de lucro y de ganancia y enervadas en él esas nobles facultades morales que constituyen el alma de las naciones y al solo amago ó recelo de un peligro exterior se ha puesto de pié y revelado todas las energías y capacidad militar que es capaz de desplegar.

La economía del país no se ha resentido con los grandes esfuerzos hechos para adquirir los elementos bélicos exigidos por las circunstancias que hemos atravesado.

Felizmente parece que van á tener su término y que una mejor y más cordial inteligencia se establecerá en nuestras relaciones con la República de Chile. Por la mediación amistosa del Gobierno Británico se han entablado negociaciones en Santiago para la limitación racional de los armamentos, que vienen pesando sobre ambos países con grandes perjuicios para su crédito y bienestar y que solo un extravío del criterio público de uno y otro lado de los Andes podía forzarnos á continuar.

La resistencia y vigor de un pueblo no se pueden apreciar bien en las épocas de bonanza y prosperidad sino en los momentos difíciles, en las horas fatales, cuando las contrariedades se suceden las unas y las otras y vientos

adversos llenan de escombros el camino, y no habiendo decaído ni retrocedido con tantos contratiempos, debemos honorables señores tener más fé que nunca en los destinos futuros de la República, en el patriotismo de sus hijos y en la actividad fecunda de todos los que trabajan por su engrandecimiento.

Con esta convicción, invocando los favores de la Divina Providencia para vuestras deliberaciones declaro abierto el período legislativo de 1902.

**Julio A. Roca**

---